



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 15/2022, DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ (en el primer punto ejerciendo la presidencia por sustitución ex artículo 66.3 RAM)

ILMA. SRA. D^a. JUDIT PIQUET FLORES

ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO

ILMA. SRA. D^a. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO

ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE

ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ

ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA

ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ (sustituyendo a la Ilma. Sra. D^a Jazmín Beirak Ulanosky)

ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ

ILMA. SRA. D^a. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ

ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES

ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO (sustituyendo al Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González en las votaciones)

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las dieciocho horas y treinta y tres minutos, del día siete de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Asamblea, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente, que preside la sesión, ex artículo 66.3 RAM, en ausencia de la Ilma. Sra. Presidenta, por razones de salud, abre la sesión dedicando unas palabras de afecto hacia esta, así como de buenos deseos para su pronta recuperación.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

Seguidamente, como cuestión previa, se pide a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM.

En el Grupo Parlamentario Unidas Podemos se comunica que la Ilma. Sra. D^a. Sol Sánchez Maroto sustituye al Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González a efectos exclusivos de votación.

En el Grupo Parlamentario Mas Madrid el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky.

PUNTO PRIMERO : DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA

El Ilmo. Sr. Vicepresidente pasa a informar sobre el procedimiento de elección del nuevo Presidente, que ha de realizarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, que dice “las vacantes que se produzcan en las Mesas de las Comisiones durante la Legislatura se cubrirán por acuerdo de la Comisión, que procederá a designar al Diputado que proponga el Grupo Parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. De la cobertura de las vacantes en las Mesas de las Comisiones se dará cuenta por estas a la Mesa de la Asamblea, que las declarará formalmente”.

De acuerdo con ello, el Ilmo. Sr. Vicepresidente pregunta al Grupo Parlamentario Popular quién es el diputado propuesto por su parte.

El Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular procede a hacer la propuesta, a saber, el Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente procede a someter al asentimiento de la Comisión esta propuesta. Es aceptada por asentimiento.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente invita al Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro a ocupar su puesto en la Mesa. Así lo hace éste, quien pasa a presidir la sesión

PUNTO SEGUNDO: PL 4/22 R. 4712 proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente abre el debate recordando que se ha recibido formalmente el acuerdo de la Mesa de la Asamblea adoptado en su reunión de la tarde presente sobre la solicitud de reconsideración del acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 25 de octubre que, a su vez, resolvía sobre sobre la previa solicitud de reconsideración ante la misma de la calificación y admisión, por la Mesa de la Comisión, de las dos enmiendas



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

transaccionales que fueron “recurridas” y que serían o no, según aquel acuerdo, tramitadas en el presente punto del orden del día. En ese sentido, pide a la Ilma. Sra. Secretaria que de lectura a dicho acuerdo de la Mesa de la Asamblea de fecha de hoy. Esta procede a la lectura, de la que se desprende que la Mesa de la Asamblea no ha admitido a trámite la solicitud de reconsideración.

El Ilmo. Sr. Presidente, en este punto, recuerda los términos de los acuerdos de la Mesa y Portavoces de la Comisión del pasado viernes 4 de noviembre, en cuanto al momento para proceder a la tramitación del presente punto, una vez recibido el referido acuerdo de la Mesa de la Asamblea, y en cuanto a la ordenación del debate en dos turnos de grupos parlamentarios, el primero de siete minutos y el segundo de tres, tras lo cual se procederá a las votaciones, que se harán por bloques de todas las que se mantienen vivas de cada grupo parlamentario y respecto a las que hubo resultados “homogeneos” en Ponencia (votos a favor de los grupos parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos), y se votarán por separado aquellas en las que no hubo tal homogeneidad en los resultados de las votaciones en Ponencia, o aquellas en las que ahora se haya pedido expresamente tal separación aunque tuvieran en Ponencia votación homogénea.

Asimismo, informa que se sometearán a votación, separada, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, cuatro enmiendas que fueron admitidas en Ponencia, en cuanto quieren cambiar su votación respecto a la que expresaron en Ponencia (a saber, enmienda transaccional de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox a la enmienda 35 del GP Vox y enmienda transaccional de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox a las enmiendas 67, 68 y 69 del GP Vox).

El Ilmo. Sr. Presidente procede a abrir el primer turno de grupos parlamentarios en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Se inicia el segundo turno, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: la Ilma. Sra. D^a. Sol Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.



Una vez realizado el debate se procede a las votaciones, con los siguientes resultados:

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Unidas Podemos:

1. En el Título I: Enmienda 1 G.P. Unidas Podemos (petición de votación separada de G.P. Más Madrid y G.P. Socialista)
A favor 1 (G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), abstenciones 3 (G.P. Socialista). Rechazada.
2. En el Título II: Enmienda 12 G.P. Unidas Podemos (petición de votación separada del G.P. Socialista)
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazada.
3. En el Título III: Enmienda 19- G.P. Unidas Podemos (petición de votación separada del G.P. Más Madrid)
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazada.
4. En el Título VI: Enmienda 34 G.P. Unidas Podemos: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid y G.P. Socialista)
A favor 1 (G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), 6 abstenciones (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista). Rechazada.
5. En el Título IX: Enmienda 43 G.P. Unidas Podemos: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid)
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazada.
6. En el Título IX: Enmiendas 46 y 47 G.P. Unidas Podemos: (petición de votación separada del G.P. Socialista)
A favor 4 (G.P. Más Madrid, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Socialista, GP Vox), sin abstenciones. Rechazada.
7. En las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales: Enmiendas 70 y 75 G.P. Unidas Podemos: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid y G.P. Socialista).
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazadas.
8. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, votación en bloque:
 - En el Título I: Enmiendas 2-8 G.P. Unidas Podemos,
 - En el Título II: Enmiendas 9-11 y 13-18 G.P. Unidas Podemos,



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

- En el Título III: Enmiendas 20-26 G.P. Unidas Podemos
 - En el Título IV: Enmienda 27 G.P. Unidas Podemos:
 - En el Título V: Enmienda 28-33 G.P. Unidas Podemos:
 - En el Título VII: Enmiendas 35-36 G.P. Unidas Podemos:
 - En el Título VIII: Enmienda 37 G.P. Unidas Podemos:
 - En el Título IX: Enmiendas 38-42, 44, 45, 48, 49, 54-59, 61-69 G.P. Unidas Podemos:
 - En las Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias, finales: Enmiendas 71-74 y 76-78 G.P. Unidas Podemos:
 - En la Exposición de Motivos: Enmienda 79 G.P. Unidas Podemos:
- A favor 7 (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), sin abstenciones. Rechazadas

- Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:

9. En el Título I: Enmiendas 3 y 6 G.P. Socialista: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid)
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), abstenciones 3 (G.P. Más Madrid). Rechazadas
10. En el Título II: Enmiendas 34 G.P. Socialista (petición de votación separada del G.P. Más Madrid).
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazada.
11. En el Título III: Enmiendas 66 y 68 G.P. Socialista: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid).
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazadas
12. Enmienda 78 G.P. Socialista: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid).
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), abstenciones 3 (G.P. Más Madrid). Rechazada.
13. En el Título IV: Enmienda transaccional de G.P. Más Madrid y G.P. Socialista a la enmienda 90 G.P. Socialista.
A favor 7 (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), sin abstenciones. Rechazada.
14. En el Título V: Enmiendas 100, 101 y 108 G.P. Socialista: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid).
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), abstenciones 3 (G.P. Más Madrid). Rechazadas.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

15. Enmiendas 107 y 109 G.P. Socialista: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid). A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazadas.
16. En el Título VI: Enmienda 112 G.P. Socialista: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid).
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazada.
17. En el Título IX: Enmienda 145 G.P. Socialista: (petición de votación separada del G.P. Más Madrid).
A favor 4 (G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Más Madrid, GP Vox), sin abstenciones. Rechazada.
18. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, votación en bloque:
- En el Título I: Enmiendas 2, 4-5, 7 G.P. Socialista,
 - En el Título II: Enmiendas 8-12, 13-33, 35-65 G.P. Socialista:
 - En el Título III: Enmiendas 67, **69**, 70-77, 79-89 G.P. Socialista:
 - En el Título IV: Enmiendas 91-92 G.P. Socialista:
 - En el Título V: Enmienda 93-99, 102-106 G.P. Socialista:
 - En el Título VI: Enmiendas 110, 111 y 113 G.P. Socialista:
 - En el Título VII: Enmiendas 114-118 G.P. Socialista:
 - En el Título IX: Enmiendas 119-126, 128, 130-144, 146-154, 157-175 G.P. Socialista
 - En las Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales: Enmiendas 176, 177 y 179 G.P. Socialista:
 - En la Exposición de Motivos: Enmienda 1 G.P. Socialista:
- A favor 7 (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GPVox), sin abstenciones. Rechazadas
- Enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid :
19. En el Título VI: Enmienda 67 G.P. Más Madrid: (petición de votación separada del G.P. Socialista).
A favor 4 (G.P. Más Madrid, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), abstenciones 3 (G.P. Socialista). Rechazada
20. En el Título VI: Enmienda 76 G.P. Más Madrid: (petición de votación separada del G.P. Socialista).
A favor 4 (G.P. Más Madrid, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), abstenciones 3 (G.P. Socialista). Rechazada
21. En el Título IX: Enmiendas 101-107 G.P. Más Madrid: (petición de votación separada del G.P. Socialista).
A favor 4 (G.P. Más Madrid, G.P. Unidas Podemos), en contra 13 (G.P. Popular, G.P. Socialista, GP Vox), sin abstenciones (G.P. Socialista). Rechazada.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

22. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid, votación en bloque:
- En el Título I: Enmiendas 1-6 G.P. Más Madrid.
 - En el Título II: Enmiendas 7-33 G.P. Más Madrid
 - En el Título III: Enmiendas 34-54 G.P. Más Madrid
 - En el Título IV: Enmiendas 55-59 G.P. Más Madrid:
 - En el Título V: Enmienda 60 G.P. Más Madrid:
 - En el Título VI: Enmiendas 61-66, 68-75 y 77 G.P. Más Madrid:
 - En el Título VII: Enmiendas 78-79 G.P. Más Madrid:
 - En el Título IX: Enmiendas 80-92, 94-98, 99-100, 108-118, 120-123, 125-131 y 134-136 G.P. Más Madrid.
 - En la Parte final: Enmiendas 137-144 G.P. Más Madrid
- A favor 7 (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), en contra 10 (G.P. Popular, GP Vox), sin abstenciones. Rechazadas.
23. Votación de la enmienda transaccional de los GP Popular y GP Vox a la enmienda 35 del GP Vox (que fue aprobada en Ponencia)
A favor 10 (G.P. Popular, GP Vox), en contra 0, 7 abstenciones (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos). Aprobada (ya estaba aprobada en Ponencia e incorporada en el texto propuesto por la Ponencia).
24. Votación de la enmienda transaccional de los GP Popular y GP Vox a las enmiendas 67, 68 y 69 del GP Vox (que fue aprobada en Ponencia)
A favor 10 (G.P. Popular, GP Vox), en contra 0, 7 abstenciones (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos). Aprobada (ya estaba aprobada en Ponencia e incorporada en el texto propuesto por la Ponencia).
25. Votación de totalidad del texto articulado del Proyecto de Ley propuesto por la Ponencia (incluyendo las enmiendas aprobadas en Ponencia):
A favor 10 (G.P. Popular, GP Vox), en contra 7 (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), sin abstenciones. Aprobado.
26. Votación de la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley propuesta por la Ponencia (incluyendo las enmiendas aprobadas en Ponencia):
A favor 10 (G.P. Popular, GP Vox), en contra 7 (G.P. Más Madrid, G.P. Socialista, G.P. Unidas Podemos), sin abstenciones Aprobada.

El Ilmo. Sr. Presidente hace constar que con esta votación se entiende aprobado el Dictamen de la Comisión, que se elevará a la Mesa de la Asamblea. Asimismo recuerda que, conforme al artículo 147 RAM, los Grupos Parlamentarios dentro del plazo de los dos días siguientes a la terminación de esta sesión deberán comunicar por escrito a la Mesa de la Asamblea las enmiendas y votos particulares que, habiendo sido debatidos y votados en Comisión y no incorporados al dictamen, pretendan defender en el Pleno.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: José Enrique NÚÑEZ GUIJARRO

Fdo.: Judit PIQUET FLORES